



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA


Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis — — horas con cincuenta — minutos, del cuatro de abril de dos mil veintiuno, el Licenciado Luis Ramón Ramos Valenzuela, Actuario de este Tribunal, me constituí en la finca ubicada Calle Juan Escutia, número 1140-A, de la Colonia Infonavit Insurgentes de esta ciudad, con el fin de notificar a **Xóchitl Itzel Flores Olave**, el acuerdo emitido el cuatro de los corrientes por el Magistrado Instructor de este Órgano Jurisdiccional, dentro del expediente identificado con la clave **JDC-43/2021** del índice de este Tribunal. -----

Acto continuo, previamente cerciorado de que me encuentro en el domicilio correcto, por así advertirlo de la nomenclatura de la calle y del número exterior del inmueble en cita, toqué a la puerta en varias ocasiones sin que nadie atiende mi llamado y percibo que el lugar esta cerrado, por tanto, hago constar que se encuentra cerrado el lugar y que en forma reiterada e insistente toqué la puerta del mismo sin que haya sido atendido mi llamado, por lo que procedí a fijar en lugar visible de dicho inmueble la presente cédula de notificación, así como copia sellada y cotejada del referido acuerdo, constante en dos fojas. Hecho lo anterior, **EN ESTE ACTO XÓCHITL ITZEL FLORES OLAVE QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA DEL ACUERDO ALUDIDO.** -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 336, inciso a), fracción II; 337 numeral 1, inciso f); 338, numeral 4, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, en relación con el artículo 126 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua. Inmediato a lo anterior, me dirijo a las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral para publicar en los estrados copia certificada por la Secretaría General, de la presente cédula para dar cabal cumplimiento a lo establecido por los preceptos legales mencionados. Firmando para constancia el suscrito Licenciado. **DOY FE.** -----



Lic. Luis Ramón Ramos Valenzuela
Actuario



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA

Siendo las diecisiete horas con quince minutos del cuatro de abril de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General hago constar que en esta fecha y hora quedó fijada en los estrados copia certificada de la presente cédula de notificación, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 126, numeral 1, fracción III del reglamento interior de este órgano jurisdiccional.



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA

El suscrito con fundamento en los artículos 300, numeral 1), inciso d) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32, fracción IV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional electoral, hago constar y CERTIFICO, que la presente copia constante en **una** foja útil reproduce de manera fiel al original, mismo que tuve a la vista y cotejé en todas sus partes, el cuatro de abril de dos mil veintiuno. **CONSTE.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA